



PIQUETE ► *No por ser una mancha más al tigre deja de ser hartó reprobable*

■ No quiere pagar tres laudos definitivos de la autoridad competente

Por corrupción e incumplimiento judicial, denunciarán a P. Sánchez

Pidieron el 50% del dinero de los trabajadores para cumplir con su finiquito

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



■ POR LOS NIÑOS Y JÓVENES

El alcalde de Jiutepec, Rafael Reyes Reyes, refrendó su compromiso con el desarrollo y la formación educativa de niñas, niños y jóvenes, al encabezar la entrega de 32 mil paquetes de útiles escolares gratuitos para estudiantes de preescolares, primarias y secundarias públicas en el municipio.

■ Muestra el diario "El Independiente" conversaciones supuestamente interceptadas

Hay presuntos vínculos ilícitos entre edil de Cuernavaca y el fiscal, exhiben

Al parecer, fueron detectadas por la Unidad de Inteligencia Naval de la Armada de México

► 04

■ Es una afrenta para Ariadna Fernanda y otras víctimas de feminicidios, dicen

Repudian actuar de magistrados que pretenden liberar a Uriel Carmona Gándara

Exhibirán rostros y nombres de los juzgadores que desean coronar la impunidad

► 04

Subraya el edil que hay que apostar por la unidad en el proceso

Debe ser con una encuesta la selección del candidato: Reyes

El presidente municipal de Jiutepec, Rafael Reyes Reyes, consideró que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) debe elegir a su candidato a la gubernatura mediante una encuesta, además de que debe ser un proceso que genere unidad y no división. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde el edil comentó que estará muy atento de la convocatoria de dicho partido político.

► 04

Según la Federación de Universidades Particulares del Estado de Morelos

Gran mayoría de jóvenes de 18 a 24 dejó ya sus estudios

En Morelos de 160 mil jóvenes de 18 y 24 años, sólo 68 mil están en las aulas, reveló la Federación de Universidades Particulares del Estado Morelos (FUPEMOR). En entrevista, el expresidente de la Federación Carlos Hernández Adán, aseguró que la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 profundizó y aceleró la pobreza y la desigualdad, además de que provocó flujos migratorios.

► 05

Sindicalista pide a las autoridades del IEBEM agilizar el proceso

No acaban de entregar libros, tras primera semana de clases

A una semana de que inició el ciclo escolar, no ha concluido la distribución de Libros de Textos Gratuitos (LTG) a los alumnos, informó el dirigente estatal del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Sección 19 en Morelos, Joel Sánchez Vélez. En entrevista, pidió a las autoridades del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) agilizar la entrega de los libros de texto gratuito.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Diputados y sus aspiraciones en el 2024

En el siempre agitado panorama político de Morelos, surgió recientemente la noticia de la solicitud de licencia para separarse de diputado local, del diputado Agustín Alonso Gutiérrez quien provocó que se haya desencadenado una serie de reflexiones sobre su papel en la vida pública estatal.

"LOS DILEMAS POLÍTICOS DE AGUSTIN ALONSO".- No obstante, más allá de su partida -cuando esta se dé-, lo que verdaderamente llama la atención es que su sucesor será su suplente en la curul, Alexis Ayala, un personaje que ha estado bajo el escrutinio de investigaciones relacionadas con la gestión de fondos destinados a la reconstrucción tras el sismo del 2019 en Jojutla, cuestiones que requieren una minuciosa evaluación porque a decir de la Entidad Superior de Fiscalización y del legislador Arturo Pérez Flores, se debe de investigar al ex titular de Unidos por Morelos.

Sobre todo, porque se sabe que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, tiene al menos, dos carpetas de investigación penal judicializadas en contra de Sergio Beltrán Toto, ex candidato a diputado federal por el partido Redes Sociales Progresistas (RSP), y Alexis Ayala Gutiérrez -suplente de Agustín Alonso Gutiérrez-, ambos ex titulares del "Fondo Unidos por Morelos", cuya responsabilidad por el manejo presuntamente irregular de casi 700 millones de pesos sin que la investigación haya concluido porque todo hace indicar que ese dinero no llegó a los afectados por el terremoto en Jojutla, municipio de los más afectados en Morelos.

Pero el caso de Agustín Alonso es singular, y su decisión de dejar el cargo de diputado para explorar otros horizontes políticos es comprensible, sin embargo, pertenece a Nueva Alianza, un partido que a nivel nacional perdió su registro y que en Morelos apenas logró en el 2021 el 3% de preferencia electoral; por lo que su ambición por la gubernatura del estado parece desproporcionada, no porque carezca de las capacidades necesarias, sino debido a la dificultad de presentarse bajo la bandera de un partido con un alcance limitado y su liderazgo regional.

Nueva Alianza ha experimentado cierto renacimiento gracias a la influencia de figuras como Joel Sánchez, quien lidera el Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación; además, la llegada de Mario Luis Salgado, exdirigente de la SNTE, ha fortalecido la imagen del partido, empero, la gubernatura se antoja inalcanzable

para Agustín Alonso, especialmente considerando sus conflictos con Ulises Bravo Molina, el delegado y presidente en funciones de Morena.

A pesar de esto, Agustín Alonso no se rinde y ha comenzado a explorar alianzas con otros partidos, como por ejemplo con Acción Nacional que tal parece representa para él una opción viable con quien podría ir en alianza con el PANAL a fin de que sus posibilidades serias, sería la de una candidatura al Senado o una diputación federal que desde ahora se vislumbra en el horizonte. Su mayor activo es su base de votantes en Yautepec y la zona oriente, lo que podría resultar beneficioso para cualquier partido que lo respalde.

El diputado aliancista ha sido crítico de Morena y pareciera contradictorio pero se declara seguidor de Andrés Manuel López Obrador; quizá por su cercanía con René Bejarano, conocido como "El Señor de las Ligas," y quizá no le alcance, pero pensando a futuro y por ello pretende hacer campaña para los siguientes procesos electores; lo cierto, es que por el partido guinda no tiene remotamente ninguna posibilidad por su enfrentamiento con el gobernador Cuauhtémoc Blanco y Ulises Bravo, aun y pese a la foto de marras que se difundió entre ambos personajes.

NEPOTISMO EN CANDIDATURAS DEL PAN.- En Acción Nacional, la carrera por la gubernatura se perfila como una contienda del Frente Amplio por Morelos, figuras como José Luis Uribe Salgado, mientras que por el PRI, Ángel García Yáñez, y por el PRD, Manuel Martínez Garrigós, sin embargo, las traiciones y ambiciones será la constante en las candidaturas que se están tejiendo desde hace ya varios meses.

Y es que la contienda política en el estado de Morelos se calienta mientras se acerca el proceso electoral, en medio de un escenario marcado por alianzas, ambiciones y traiciones, en la que varios líderes políticos locales están dispuestos a lanzarse a la competencia por escaños en el Senado de la República y diputaciones federales.

Quien ha decidido que competirá sin separarse del cargo ni de la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso, lo que le permitirá mover dinero a diestra y siniestra durante la que será su campaña política electoral, es Francisco Sánchez Zavala, quien también busca un escaño en el Senado o una diputación federal; obvio

que esto podría llevarlos a enfrentarse en la contienda, creando un escenario político interesante con su amigo Agustín si el de Yautepec, decide ir por el blanquiazul, que es el partido por el que el neopanista de Yecapixtla buscaría contender.

Lo que hace aún más peculiar esta situación es que estos líderes políticos tienen parientes involucrados en la política. Por un lado, Agustín Alonso padre estaría inclinado a buscar la reelección en el municipio de Yautepec, manteniendo su control político y económico en la región. Por otro lado, Heladio Rafael Sánchez Zavala, hermano de Pancho, también busca mantener su influencia como alcalde en Yecapixtla. Estos acuerdos familiares podrían generar tensiones entre los actuales diputados de Acción Nacional y Nueva Alianza en la Legislatura LV porque habría nepotismo en las candidaturas del 2024.

TAMBIEN EN EL PT.- Otra figura que ha levantado la mano en esta contienda es Tania Valentina Rodríguez Ruiz, quien ha expresado su interés en la candidatura a la gubernatura por Morena, sin embargo, su paso al colaborar con los grupos parlamentarios, incluyendo el PRI, PAN y PRD, podría ser considerado una traición para la Cuarta Transformación y un obstáculo para sus aspiraciones. A pesar de esto, aquellos que conocen su capacidad y alcance no descartan que busque una diputación o el Senado de la República en el Congreso de la Unión.

Julio César Solís Serrano, actual diputado y líder de Movimiento Ciudadano, también está en la contienda electoral, a pesar de resultados negativos en su gestión, su objetivo principal parece ser la reelección en su cargo como diputado; se ha destacado por favorecer a su esposa en asuntos legales, lo que podría estar ligado a su permanencia en la escena política local.

En este complejo tablero político de Morelos, las fichas se están moviendo rápidamente; las alianzas y ambiciones personales están dando forma a un escenario electoral que promete ser emocionante y lleno de sorpresas por la población morelense deberá estar atenta a los movimientos de estos actores políticos y evaluar cuidadosamente sus propuestas antes de tomar una decisión en las urnas.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS Y POLÍTICOS

Alejandro Corona
Markina

Congreso en pro de la impunidad

Empezaba la tarde del primer día del mes de septiembre, cuando alrededor de las 14:30 horas se conoció la noticia: El Décimo Tribunal Colegiado del Primer Circuito, ordena la inmediata liberación del Fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara. Momentos después, la sentencia de la Queja Penal 206/2023, comenzó a circular vía whatsapp, en tanto que el vocero de la fiscalía de la Ciudad de México se apresuraba a condenar el fallo. Aquí, los diputados del llamado G-15 festejaban.

Pero "del plato a la boca se cae la sopa". A punto de salir del circuito de la prisión, Uriel Carmona Gándara fue reaprehendido. En ese momento se comenzó a escribir un nuevo capítulo de la lucha de poder entre quienes quieren destituir al Fiscal y quienes lo protegen a toda costa.

Carmona Gándara, contrató para sumarse a su defensa, al polémico y muy mediático abogado Gabriel Regino García. El jurista recientemente estuvo en el foco de atención, porque su nombre se mencionó en el juicio que se le siguió a Genaro García Luna, en el cual uno de los testigos del caso, conocido como el "Rey Zambada" afirmó que al abogado penalista le entregaron 7 millones de dólares como soborno.

De inmediato, Gabriel Regino comenzó a hacer su chamba, dando entrevistas aquí y allá, acusando un "secuestro político" (lo que sea que eso signifique) y subrayó que el Carmona Gándara sigue siendo el Fiscal.

Antes, en ese mismo día, los diputados del llamado G-15 (principales cómplices de Uriel Carmona Gándara), realizaron la ceremonia de apertura del Periodo Ordinario de Sesiones, aprobando en la Comisión de Reglamentos, Investigación, Prácticas y Relaciones Parlamentarias, una iniciativa a la medida de su protegido, misma que pretende reglamentar la ausencia de los titulares de los órganos constitucionalmente autónomos (específicamente la Fiscalía General), amarrándole la manos al gobernador para impedirle enviar una terna para designar un nuevo fiscal. Con ella, garantizarían que el vice fiscal Andrés Monte Tello, permanezca inamovible en caso de que Uriel Carmona no salga pronto de prisión y, en caso de hacerlo, recupere el control de la institución, pues en la reforma se indica que sólo será destituido si es hallado culpable de los delitos que se le imputan.

¿Así o más clara la dedicatoria? De paso, en la iniciativa dotan de fuero constitucional a Andrés Montes Tello (por si se ofrece) y adicionalmente han colocado de manera estratégica en la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, a gente que estaba al servicio de Uriel Carmona Gándara, no vaya a ser que por se audite la gestión del hoy huésped del Reclusorio Sur.

Es obvio que la iniciativa será aprobada sin problemas por los diputados que integran el G-15, pero también es previsible que será vetada por el Poder Ejecutivo, lo que posteriormente mandará nuevamente el conflicto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, instancia que

ya debe estar harta de tantos expedientes provenientes de la entidad. Recientemente y de manera insólita, estos poderes (el ejecutivo y legislativo local) celebraron una decisión del Máximo Tribunal, relativo al presupuesto de este año, como si hubiese habido dos ganadores en la contienda que por enésima vez los enfrentó. Ninguno quiso quedar como perdedor y se apresuraron a elogiar el fallo.

Lo cierto es que, si la liga se sigue estirando al máximo por parte de los actores políticos, comenzarán las voces que exijan desaparición de poderes, ante las condiciones que actualmente prevalecen, ya que en el Poder Judicial tampoco cantan mal las rancheras. Esto en pleno proceso electoral, sería perjudicial para todos.

Por si no bastara, el acreditado periodista nacional Miguel Badillo, publicó en el "Independiente" una colaboración denominada "Arreglos Ilegales del Fiscal Uriel Carmona con el panista Urióstegui Salgado y Lavín Sodi", donde revela conversaciones de whatsapp -que por su extensión comentaremos en otra entrega- provenientes del teléfono celular del Fiscal Uriel Carmona.

Ahí se acreditaría que efectivamente Uriel Carmona no conocía a Rautel "N", presunto feminicida de Ariadna Fernanda, pero que sin embargo sí lo protegió a petición del alcalde José Luis Urióstegui Salgado, recibiendo por ello un millonario soborno del empresario aduanero, a través del alcalde. Es terrorífica la manera en que hablan de sus negocios turbios estos encumbrados personajes.

No quiere pagar tres laudos definitivos de la autoridad competente

Por corrupción e incumplimiento judicial, denunciarán a P. Sánchez

Pidieron el 50% del dinero de los trabajadores para cumplir con su finiquito

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado, Francisco Sánchez Zavala, enfrentará una denuncia penal ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y además, ante el Órgano de Control, por desacato judicial al pago de tres laudos ya definitivos así como porque les pidieron 50 por ciento del dinero que les corresponde como liquidación, lo que constituye un delito.

Al respecto, el abogado Elías Román Salgado, representante legal de los demandantes, anunció que presentarán las denuncias correspondientes no solo contra el presidente del Congreso, sino también contra los diputados que se han negado a cumplir con el pago de los laudos, alegando actos de corrupción en la legislatura actual y pasada.

Dieron a conocer que del Congreso del estado, les hablaron los abogados que llevan el caso y les dijeron que para que pueda proceder el pago de los laudos, tienen que entregarles el 50 por ciento del dinero porque de lo contrario, no les pagarán y dejarán que transcurra el tiempo sin garantía alguna de que se les pague pese a que ya es una orden judicial concluida.

Los laudos en cuestión ascienden a montos considerables, con la señora Leticia exigiendo el pago de 145 mil pesos, y otros dos demandantes buscando 210 mil pesos cada uno, tras el despido laboral injustificado desde los años 2018-2019, que siguen sin ser satisfechos económicamente por el Congreso.

La denuncia penal ante la Fiscalía Anticorrupción y el Órgano de Control, se debe porque no hay otra forma de sancionarlos jurídicamente por la falta de un procedimiento eficaz para hacer efectivos los laudos, debido a que la ley no otorga al Tribunal de Conciliación y Arbitraje la autoridad para destituir a los responsables del incumplimiento.

Sin embargo, comentó que el desacato al pago de los laudos se convierte en un obstáculo para los demandantes, quienes han esperado más de dos años para ver sus reclamos satisfechos; además, en el caso de la señora Leticia, el juicio laboral se en-

cuentra ligado a su proceso de jubilación, lo que agrava la situación.

El licenciado Elías Román, en calidad de apoderado legal de los trabajadores despedidos de

manera injustificada en 2018 y 2019, enfatizó que los laudos emitidos y firmes deben ser pagados, y el Congreso se ha negado a hacerlo hasta la fecha.

Destacó que el caso resalta la necesidad de una reforma eficaz en el procedimiento de pago de laudos y pone en cuestión la integridad de la administración del Congreso del Estado en relación con la corrupción.



¿Tú qué harías
con **4 meses**
de tu sueldo?

Crédito FONACOT

Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO
fonacot
está conmigo



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

Muestra el diario "El Independiente" conversaciones supuestamente interceptadas

Presuntos vínculos ilícitos entre el edil de Cuernavaca y el fiscal

Al parecer, fueron detectadas por la Unidad de Inteligencia Naval de la Armada de México

DE LA REDACCIÓN

Una serie de conversaciones supuestamente interceptadas por la Unidad de Inteligencia Naval de la Armada de México ha arrojado luz sobre presuntos acuerdos ilegales entre el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Sal-

gado, y el aún fiscal General del Estado, Uriel Carmona Gándara. Estos diálogos, obtenidos por el periódico El Independiente, sugieren una preocupante colaboración entre figuras de alto rango en el estado de Morelos. Según los informes, las conversaciones abordan una variedad de temas, desde la supuesta manipulación de evidencia en casos de feminicidio hasta la protección de sujetos involucrados en actividades ilegales, como el tráfico de mercancías y supuestos vínculos con carteles del narcotráfico en los estados de Guerrero y Morelos.

Los diálogos también mencionan la entrega de pagos y sobornos, así como el control de ciertas situaciones delicadas; en uno de los informes, el alcalde Urióstegui Salgado agradece al fiscal Carmona por enviar unidades para "hacer lo que tengan que hacer", indicando que estas unidades tienen "órdenes directas" del fiscal.

El escándalo también implica a otras figuras prominentes, como la Secretaria de Protección y Auxilio Ciudadano, Alicia Vázquez Luna; el presidente de la Comisión de los Derechos Humanos, Israel Hernández Cruz; el diputado de Morena, Alejandro Martínez Bermúdez; y el titular de la Comisión de Búsqueda del Estado de Hidalgo, entre otros. Las autoridades locales y federales aún no han confirmado la autenticidad de estas conversaciones, pero este escándalo ha generado

un clamor público para que se investigue a fondo y se haga justicia si se confirman las acusaciones.

El alcalde José Luis Urióstegui recientemente negó ante los medios que él sea quien tuvo esa conversación pública o cualquier colaboración ilegal, y se espera que se lleve a cabo una investigación exhaustiva para aclarar la situación.

Este escándalo plantea serias preocupaciones sobre la integridad de las instituciones gubernamentales en Morelos y destaca la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles del gobierno.

La situación está en desarrollo, y se espera que las autoridades tomen medidas para esclarecer estos supuestos vínculos ilegales y restaurar la confianza pública en el sistema de justicia y el gobierno local.

Repudian actuar de magistrados que pretenden liberar a Uriel Carmona G.

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Representantes de colectivos feministas y legisladoras de Morena de la Ciudad de México se manifestaron este lunes frente a las instalaciones del Poder Judicial de la Federación, en repudio al intento por dejar en libertad a Uriel Carmona Gándara, exfiscal general de Morelos.

La manifestación, divulgada en redes sociales por parte de varias de las protestantes, fue para denunciar que se trata de una afrenta contra Ariadna Fernanda y su familia y tantas mujeres víctimas de feminicidio, luego de que Carmona Gándara resultó cómplice en ese caso, acusaron. "Cárcel a Carmona", gritaron.

Dejaron en claro que no se trata de un error en la investigación, pues trajeron a la memoria una serie de chats donde presuntamente Uriel Carmona confabula para fabricar la versión de que Ariadna falleció porque be-

bió demasiado.

Blanco especial de sus críticas fueron los magistrados que decidieron cambiar la medida cautelar para que el primer fiscal aprehendido en el país pudiera enfrentar su proceso en libertad.

Aplaudieron la determinación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que, actuando con responsabilidad, dijeron, logró regresar a la prisión al exfiscal morelense.

Con fotos de los magistrados que estuvieron a punto de dejar en completa libertad a Uriel Carmona, amagaron con hacer cada vez más público sus nombres y rostros para que la gente los reconozca como protectores de feminicidas, como consideraron a quien fuera titular del Ministerio Público en Morelos:

De esta manera, fueron exhibidos los magistrados Reynaldo Manuel Reyes Rosas, Carlos López Cruz y Elisa Macrina Álvarez Castro.

Debe ser con una encuesta la selección del candidato: Reyes

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Jiutepec, Rafael Reyes Reyes, consideró que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) debe elegir a su candidato a la gubernatura mediante una encuesta, además de que debe ser un proceso que genere unidad y no división.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde el edil comentó que estará muy atento de la convocatoria de dicho partido político para elegir a su candidato a la gubernatura para las elecciones del próximo año, sin embargo, considera que es necesaria la aplicación de una consulta ciudadana para que se designe a quien cuente con el mayor respaldo de la población.

"Creo que chamba mata grilla, no me voy a prestar a la denostación siempre he considerado que la política es para unir, para llegar a acuerdos, construir y lo más importante que la decisión se tome de manera colectiva, la verdad es que a mí me gusta la idea que sea una encuesta de opinión pública en la que se decida quién debe ser la o el candidato, nosotros estamos listos para participar", explicó.

El alcalde añadió, que en dicho proceso de selección de candidatos se debe demostrar unidad, ya que el partido requiere que quien sea el candidato cuente con el respaldo de todos los aspirantes y evitar con ello la división y las denostaciones, además de que dejó en claro que participará en el procedimiento.

"Esperamos un proceso limpio apegado por supuesto a la norma y a lo que dice el estatuto de Morena y por supuesto la convocatoria de que se va a definir próximamente, lo único que yo podría comentarte en este momento es que hoy más que nunca Morena está obligado a que se obedezcan los resultados en las encuestas", comentó.

Rafael Reyes agregó, que él no realizará actos de división ni de denostación, con la finalidad de no generar división.

"La unidad es una actitud y yo he demostrado que con esa actitud, que jamás me voy a prestar a la denostación", concluyó Rafael Reyes.

Cabe mencionar, que estas declaraciones las realizó al encabezar la mañana de este lunes la entrega de 32 mil paquetes de útiles escolares gratuitos para estudiantes de preescolares, primarias y secundarias públicas ubicadas en el municipio.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL de Jiutepec, Rafael Reyes Reyes, consideró que Morena debe elegir a su candidato mediante una encuesta, además de que debe ser un proceso de unidad y no división.

Según la Federación de Universidades Particulares del Estado de Morelos

Gran mayoría de jóvenes de 18 a 24 dejó ya sus estudios

GUADALUPE FLORES

En Morelos de 160 mil jóvenes de 18 y 24 años, sólo 68 mil están en las aulas, reveló la Federación de Universidades Particulares del Estado Morelos (FUPEMOR).

En entrevista, el expresidente de la Federación Carlos Hernández Adán, aseguró que la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 profundizó y aceleró la pobreza y la desigualdad, además de que provocó flujos migratorios, muchos jóvenes regresaron a su sitio de origen o cambió residencia.

“No tenemos la cobertura en educación supe-

rior, de más 168 mil jóvenes de entre de 18 a 24 años que hay en Morelos sólo 68 mil están en las aulas, ese es gran reto como estado, tenemos que encontrar los mecanismos para que más jóvenes estén en las aulas”, dijo.

El empresario de la educación expresó que la deserción escolar de forma temporal o definitiva es el reto por vencer de las autoridades del Estado.

También reconoció que en el caso de las universidades privadas de Morelos se registra un grave rezago en la matrícula universitaria, casi cuatro años de la pandemia por covid-19.

“Lamentablemente no logramos en este re-

greso a clases recuperar la matrícula que teníamos antes de la crisis sanitaria del covid-19”, refirió.

El expresidente de la Federación de Universi-

dades Particulares del Estado, indicó que han detectado que el principal motivo de la mayoría de los estudiantes es que no pudo pagar una licenciatura, y eso bajó la matrícula escolar.

No acaban de entregar libros, tras primera semana de clases

GUADALUPE FLORES

A una semana de que inició el ciclo escolar, no ha concluido la distribución de Libros de Textos Gratuitos (LTG) a los alumnos, informó el dirigente estatal del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Sección 19 en Morelos, Joel Sánchez Vélez.

En entrevista, pidió a las autoridades del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) agilizar la entrega de los libros de texto gratuito.

“Les pedimos al Gobierno del estado y a las autoridades educativas que aceleren este proceso, que lo hagan lo más rápido posible, porque es un instrumento que les tiene que llegar a los niños”, expresó.

Además, dijo que la postura del SNTE es que se distribuyan el material didáctico para los estudiantes

Indicó que el retraso en la distribución de del material didáctico es para alumnos de nivel secundaria, mientras que según el IEBEM la entrega de libros ya concluyó en primerías.

Además, dijo que los maestros piden que se entreguen los Libros de Texto Gratuitos, y la postura del magisterio y que no se ponga en tela de duda sus capacidades de las maestras y maestros para abordar los diversos temas.

“Sabemos que hay la voluntad del Gobierno del estado de hacer la entrega de los libros y desconocemos el motivo del por qué no se han entregado”, subrayó.



EN MORELOS DE 160 mil jóvenes de 18 y 24 años, sólo 68 mil están en las aulas, reveló la Federación de Universidades Particulares del Estado Morelos (FUPEMOR).

Signan convenio la UAEM y universidad de Costa Rica

DE LA REDACCIÓN

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán, suscribió la firma de un convenio de colaboración con el rector de la Universidad Internacional San Isidro Labrador de Costa Rica, Carlos Hernán Cortés Sandi, con el objetivo de estrechar la vinculación para realizar proyectos de investigación.

Esta mañana en la sala de Juntas de la Rectoría, Gustavo Urquiza informó que la institución cuenta con un programa de descentralización de la educación superior, al construir sedes universitarias en 20 municipios de la entidad, para que las y los estudiantes accedan a una licenciatura sin trasladarse al Campus Norte en Cuernavaca.

El rector de la UAEM, destacó los indicadores de calidad institucionales, así como los proyectos de innovación para el registro de las patentes, con el reto de comercializarlos para beneficio de los programas académicos y lograr la calidad internacional.

Gustavo Urquiza reconoció el interés de la Universidad Internacional San Isidro Labrador, para intercambiar y colaborar con la UAEM en proyectos de investigación entre pares de diversas disciplinas.

Rosario Jiménez Bustamante, directora de la Escuela de Estudios Superiores (EES) de Atlalahuacan, unidad académica impulsora del convenio con la universidad de Costa Rica,

explicó que uno de los objetivos del convenio es crear una red de colaboración con otras instituciones de educación superior para el intercambio de conocimiento.

El convenio con la Universidad Internacional San Isidro Labrador permitirá, en una primera fase, el intercambio entre investigadores de ambas instituciones el cual se extenderá a las y los alumnos en un futuro.

Carlos Hernán Cortés Sandi, agradeció la creación del vínculo para el intercambio de conocimientos entre ambas instituciones, sobre todo en el tema de investigación, aulas espejo y movilidad.

Enfatizó que tienen un gran interés en la vinculación con otras universidades, ya que el primer tratado de libre comercio que firmó Costa Rica, fue con México, de ahí la necesidad de interactuar con instituciones educativas para generar mayores oportunidades para los estudiantes. Destacó que la UAEM y la Universidad Internacional San Isidro Labrador, comparten un fin común que es el desarrollo de la sociedad por medio de la educación superior.

La Universidad Internacional San Isidro Labrador, es una institución educativa privada con presencia en nueve localidades, Pérez Zeledón (sede central), San Carlos, Grecia, Heredia, Buenos Aires, Río Claro, San Vito, Quepos y Guápiles, e impulsa la educación superior en las regiones no metropolitanas.



REFRIGERADOR COMUNITARIO

El Sistema DIF Morelos te invita a ser parte de la acción, donando alimentos que estén en buen estado, como:



Fruta y verdura



Alimentos preparados



Cereales en caja

Granos básicos
(arroz, frijol, lentejas)

Enlatados



Leche



Huevo

Estos serán tomados por personas en situación de calle o vulnerabilidad que más lo necesitan.

Acude a **boulevard Adolfo López Mateos, esquina Dr. Guillermo Gándara número 100, col. El Vergel, en Cuernavaca,** en un horario de **8:00 a 16:00 horas.**

Para mayores informes comunícate al 777 315 60 09 ext. 436

¡Únete para ayudar de corazón!

Falso, que haya fecha establecida para iniciar rehabilitación del ALM

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno (SDEyT) estatal reiteró que no se cuenta con una fecha definida para iniciar el trabajo para rehabilitación del mercado “Adolfo López Mateos” de Cuernavaca.

En entrevista, la titular de la dependencia estatal, la titular de la Secretaría, Ana Cecilia Rodríguez González, aseguró que el recurso de 119 millones de pesos para la rehabilitación de la bóveda del mercado está garantizado y no se perderá.

“Está garantizado, por lo que debe haber tranquilidad por parte de los comerciantes de que ese dinero no se perderá”, afirmó la funcionaria estatal.

Mencionó que se ha mantenido comunicación con los líderes de esta central de abastos para darles a conocer los avances de este proyecto, así como los motivos del retraso en el inicio de obras.

Aseguró que, tras la autorización del recurso, ahora corresponde a la Secretaría de Obras Públicas (SOP) publicar la licitación nacional para la contratación de la empresa que se encargará de estos

trabajos.

“En este sentido, la Secretaría lo que le correspondía o lo que le correspondía a la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo es justamente la liberación del recur-

so, ya hubo una sesión en donde se aprobó el recurso a utilizarse en el mercado que son 103 millones de pesos con un total más IVA que dan un total de 119 millones de pesos. Esto era necesario para que

Obras Públicas pudiera contar con la, demostrará la suficiencia presupuestal para poder licitar, entonces, ya nada más estamos, la Secretaría de Obras Públicas está trabajando con la licitación”, dijo en entrevista.

Cecilia Rodríguez detalló que se debe esperar el tiempo del proceso de licitación de la empresa que se encargará del proyecto, pero confió que los trabajos inicien antes de que concluya el año.

Refrenda Rafael Reyes compromiso con los niños y jóvenes de Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

El alcalde Rafael Reyes refrendó su compromiso con el desarrollo y la formación educativa de niñas, niños y jóvenes de Jiutepec, al encabezar la entrega de 32 mil paquetes de útiles escolares gratuitos para estudiantes de preescolares, primarias y secundarias públicas ubicadas en el municipio.

La mañana de este lunes, los integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec hicieron una entrega simbólica de los 5 mil paquetes para estudiantes de preescolar, educación inicial y especial; 18 mil para alumnos de primarias y 9 mil para

educandos de secundarias que se distribuirán para el ciclo escolar 2023-2024.

En un mensaje dirigido a estudiantes de la secundaria técnica 14, a autoridades escolares, auxiliares y a quienes integran los consejos escolares de participación social, el presidente habló de seguir incentivando la educación a partir de los útiles escolares, para disminuir la tasa de deserción escolar y apoyar la economía familiar.

Rafael Reyes compartió el complejo momento que viven los gobiernos de todos los niveles en materia financiera, aún con ello en el caso de Jiutepec se realizan acciones

orientadas a construir comunidad, la mayor parte de los recursos públicos son destinados a obras de beneficio social para la población jiutepequense.

Por otra parte, el dirigente de la sección XIX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Morelos, Joel Sánchez Valdez, habló de la nobleza del programa de útiles escolares en Jiutepec; el representante magisterial reconoció el esfuerzo que realiza el Ayuntamiento para apoyar la educación pública.

Con la entrega de este lunes, suman 130 mil paquetes de útiles escolares distribuidos por las

administraciones municipales 2019-2021 y 2022-2024 encabezadas por el alcalde Rafael Reyes; el material es de la mayor calidad y atendiendo las listas solicitadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno de México.

Participaron en la entrega de útiles los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Al-bavera Ávila, Jorge Eric Alquicira Cedillo, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta.

TEMPORADA DE

LLUVIAS

2023

Identifica zonas de riesgo, ante la próxima temporada de lluvias, **atiende las indicaciones de Protección Civil.**

MORELOS 2019-2024

CES COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

CEAGUA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

MORELOS

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE PEDRO ROSAS LÓPEZ, quien falleció el día once de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 250/2020-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en el Estado, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos, 05 de julio del año 2023.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo. Bo.
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 225/2023-2, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CONSTANTINA VALDEPEÑA NAVA, quien falleció el VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, quien tuvo su último domicilio en CALLE MORELOS NÚMERO 93 EN LA COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS, por lo que, se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se señalaron las CATORCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADO BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

Vo. Bo.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen LILIAN LETICIA ZAGAL GUTIERREZ, DIEGO MANUEL y DAVID EFREN ambos de apellidos PALACIOS ZAGAL; por su propio derecho como cónyuge superstite y descendientes del autor de la sucesión denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de VICTOR HUGO PALACIOS MEDINA, quien falleció el veintidós de junio del dos mil diecinueve, y tuvo como último domicilio el ubicado en TERCER PRIVADA CARRILLO PUERTO NÚMERO 20C, COLONIA CAROLINA, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de expediente 213/2023-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL

Cuernavaca, Morelos a once de agosto del dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ANAHÍ AQUINO DIAZ

Vo. Bo.
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ERNESTO FABIAN, FRANCISCO JAVIER Y MARTÍN todos de apellidos ROMERO TORRES denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARTÍN ROMERO RAMÍREZ y ALTAGRACIA TORRES MELÉNDEZ, quienes fallecieron el día ocho del mes de mayo del año dos mil diecisiete y el día veintinueve del mes de octubre del año dos mil trece, respectivamente; y quienes tuvieron su último domicilio en lote ocho, de la manzana veintitrés, zona uno en Zacatepec, Morelos; expediente que se radico bajo el número 438/2023-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 31 de agosto de 2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

VO. BO.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

EDICTO

Mediante auto de fecha diez de agosto de dos mil veintitrés, se tuvo denunciada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CONCEPCIÓN CEDILLO GUTIÉRREZ, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número de expediente 278/2023-1, quien tuvo su último domicilio en: Avenida Plan de Ayala, número 201, Colonia Flores Magón, Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción tres de septiembre de dos mil doce, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A VEINTIOCHO DE AGOSTO DE 2023.

A T E N T A M E N T E
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 328/2023-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO OFELIO ALVAREZ PERALTA también conocido como OFELIO ALVAREZ PERALTA y/o OFELIO ALVAREZ y SIMONA PEÑA BELTRÁN también conocida como SIMONA PEÑA; promovido por ALFONSO y MA. ISABEL DELIA ambos de apellidos ALVAREZ PEÑA; quienes fallecieron el primero de estos en Cuautla, Morelos el día dieciséis de enero del dos mil trece y la segunda falleció en Totolapan Morelos el día primero de febrero de dos mil dieciséis quienes tuvieron su último domicilio en el ubicado en Ignacio Allende número 14 Barrio San Agustín Totolapan Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS día y hora señalada para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 15 de Agosto de dos mil veintitrés.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.

EDICTO

EXP. 252/2023-2

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ODILIA DE LA SANCHA DE LA SANCHA quien falleció el día tres de junio de dos mil veintitrés, radicado en la Segunda Secretaría el expediente 252/2023-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado..

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos, 10 de agosto del año 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ

Vo.Bo.
MAESTRO EN DERECHO ADRIÁN MAYA MORALES.

JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11672

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece SILVIA MIRANDA LOZANO, promoviendo por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSE MIRANDA SALGADO TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE MIRANDA S. Y JOSE MIRANDA, quien falleció a las 11:53:00 del día VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, y tuvo como último domicilio el ubicado en AVENIDA FELIPE RIVERA CRESPO, ESQUINA CON CALLE BEGONIA NÚMERO 96, COLONIA SATELITE, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de expediente 286/2023-1.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a dieciocho de Agosto de dos mil Veintitrés.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR

Vo.Bo.
A T E N T A M E N T E.
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO MORELOS.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 10 de julio de 2023.

ANA PAULA y VALENTINA de apellidos JARA GONZALEZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN:

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 94/2021-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de cujus VICENTE JARA GONZÁLEZ, también conocido como JOSÉ VICENTE JARA GONZÁLEZ, en el que por auto dictado el cuatro de julio de dos mil veintitrés, en el que se ordenó notificar a las presuntas coherederas antes citadas, la RADICACIÓN DE LA PRESENTE SUCESIÓN, haciéndoles saber a las mismas que se les concede un plazo no mayor de QUINCE DIAS, para que comparezcan ante el Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva, No. 7 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000, para que se presenten a deducir sus derechos; asimismo, se requiere a las antes mencionadas para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar del juicio (Cuernavaca, Morelos, aperebidas que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se les harán por medio del BOLETIN JUDICIAL que se edita en este H. Tribunal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de los de mayor circulación.

La Tercer Secretaria de Acuerdos
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMENEZ ERAZO

Vo.Bo.
La Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito judicial en el Estado de Morelos
LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 147/2020 promovido por OSCAR DANIEL, YURIDIA ANAHID Y CINTHYA LIZBETH TODOS DE APELLIDOS SANTIAGO RIVAS relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ESTHELA RIVAS RODRÍGUEZ; quien falleció el día NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, y tuvo como último domicilio el ubicado en: AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 705, COLONIA CAROLINA, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducidos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las ONCE HORAS DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Jiutepec, Morelos, a 31 de Agosto del 2023.

MTRA. SARAI JUALLEK VILLALOBOS.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES.
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 300/2023, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de VICTORINA JAIMES VIVEROS también conocida como VICTORINA JAIMEZ, Y/O VICTORINA JAIMEZ VIVEROS Y/O VICTORINA JAIMES DE MURO; quien falleció el día diecisiete de julio de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio en Privada Naranjos número 4 B, Fraccionamiento Lomas de San Antón, CP. 62020, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los numerales 722 y 723 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial" que se editan en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 29 de agosto de 2023

A T E N T A M E N T E
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Bo.Bo.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO Judicial EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 264/2023-3, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CÉSAR TREJO CASTRO, quien falleció el diecisiete de mayo de dos mil veintitrés a las dieciocho horas con dieciocho minutos, siendo su último domicilio en Privada San Francisco Temilpa, número 55, de la Unidad Habitacional Lomas de Ahuatlán, de Cuernavaca, Morelos, denunciada por ELOISA ARROYO BECERRIL Y GYNAN HIROSHI TREJO ARROYO.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

NOTA: para su publicación por dos veces de diez en diez días en los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el "Boletín Judicial" que se editan en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de agosto del año 2023.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MARÍA DEL CÁRMEN AQUINO SUÁREZ.

JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MATILDE ROGEL FUENTES Y BLANCA LUZ VILLANUEVA PEREZ también conocida como BLANCA LUZ VILLANUEVA DE ROGEL; quienes fallecieron el día dieciocho de marzo de año dos mil veintiuno y veintiuno de marzo de dos mil veintiuno, a las trece horas con veinte minutos y diez horas con treinta minutos RESPECTIVAMENTE, quienes tuvieran su ultimo domicilio en privada la joya número 16, Colonia Acapantzingo, en Cuernavaca Morelos radicada en la Primera Secretaría bajo el número 304/2023-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A T E N T A M E N T E
CUERNAVACA, MORELOS, A 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2023 PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.JSJ

Vo.Bo.
EL JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200